



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1608.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a **Usted** a la **Septuagésima Quinta Sesión de Tipo Ordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Martes 12 de Septiembre del 2023**, en punto de las **18:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
- 2.- Instalación legal de la Sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión de Tipo Extraordinaria.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el **oficio S/N, de fecha 06 de Septiembre del 2023**, suscrito por la Dra. Romina Muñiz Sancen, Regidora del H. Ayuntamiento.-----
- 6.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 320**, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputada Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 7.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 332**, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, Bricio Balderas Álvarez Diputado Presidente, y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia Diputada Secretaria, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 333**, suscrito por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, Diputado Martín López Camacho, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 9.- Se hace de conocimiento el **oficio circular número 334**, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Diputada Susana Bermúdez Cano, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 10.- Se hace de conocimiento el **oficio número 2567/2023, Expediente 4866/2ªSala/2023**, suscrito por la Lic. Ma. Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 11.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo que solicita el comité organizador de la capilla de **"Santa María del Socorro de los Pobres"**, para la resanación y pintura de la capilla y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 12.- Se hace de conocimiento el **oficio TMY/520/2023**, suscrito por la C.P. Elizabeth Quintino Nieto, Tesorera Municipal de Yuriria, Guanajuato, y en su caso se acuerde lo conducente.-----

- 13.- Se hace de conocimiento el **oficio S/N, de fecha 30 de Agosto de 2023,** suscrito por el C. Héctor Luis Hernández González, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 14.- Análisis y en su caso aprobación del **informe de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Yuriria Guanajuato,** correspondiente al periodo 2022-2023.-----
- 15.- Análisis y en su caso aprobación del **cambio de nombramiento de subdelegados a delegados Municipales de las Comunidades del Xoconoxtle y Rancho Viejo,** por renuncia de los titulares y de Tierra Blanca por defunción.-----
- 16.- Asuntos generales.-----
- 17.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro particular, me despido de **Usted,** no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**YURIRIA, GUANAJUATO A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**H. AYUNTAMIENTO DE YURIRIA, GUANAJUATO
PRESENTE:**

CON ATENCION: LIC. ALAN ZAVALA VILLAGOMEZ

Quien suscribe **Dra. Romina Muñiz Sancen Regidora del H. Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato**, por medio del presente manifiesto lo siguiente:

En relación al escrito presentado al pleno de este Honorable Ayuntamiento en fecha 12 de Julio a través del Secretario del H. Ayuntamiento donde solicito autorización para ausentarme por gravidez un periodo descrito en el mismo y que fue aprobado en sesión Sexagésima Octava de Tipo Ordinaria en el punto número 17, manifiesto que a partir de esta fecha me reincorporo a mis actividades adquiridas como regidora del municipio de Yuriria Guanajuato.

Lo anterior para que surta los efectos legales a los que haya lugar.

Sin mas por el momento, me despido no sin antes reiterarle mis consideraciones por su atencion a la presente.

ATENTAMENTE



**DRA. ROMINA MUÑIZ SANCEN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

01:17 p.m.
06 SET. 2023
Alejandra Rmz.

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. ELD 557/LXV-I

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 14 de agosto de 2023
La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales


DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio Circular
Núm. 332

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
Presentes**

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el artículo 136 y se adiciona una fracción V, recorriéndose la subsecuente al artículo 83-9, y un párrafo al artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ELD 477/LXV-I

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2021
La Comisión de Asuntos Municipales

Firma electrónica

Bricio Balderas Álvarez
Diputado presidente

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Diputada secretaria



*Recibido:
Tonatihu Ortiz
10:12 am.*



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



Oficio Circular Núm. 333

**C. C. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.**

Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el día de hoy por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir las siguientes iniciativas en materia de movilidad:

1. Formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de movilidad con perspectiva de género, ELD 533/LXV-I;
2. Formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de adicionar un Capítulo V al Título Segundo de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, con la finalidad de que las obras de infraestructura vial urbana y carretera prioricen a las personas peatonas, a los vehículos no motorizados y al transporte público, ELD 544/LXV-I;
3. Suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de Servicio de transporte intermunicipal o integrado y otras Disposiciones aplicables al Transporte Público, ELD 548/LXV-I;
y
4. Suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de presupuestos, participación ciudadana, planeación, información, evaluación y seguimiento, ELD 551/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones, opiniones, propuestas o comentarios que consideren pertinentes a dichas iniciativas.

Asimismo, les solicito atentamente que sus observaciones, opiniones, propuestas o comentarios las hagan llegar a **más tardar el 29 de septiembre del año en curso**, a fin de considerarlas en las mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas de referencia.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 5 de septiembre de 2023
El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones

Diputado Martín López Camacho
Firma electrónica

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 38027
Asunto: OFICIO CIRCULAR 333 PARA CONSULTA A AYUNTAMIENTOS DE 4 INICIATIVAS (ELD 533, 543, 548 Y 551)
Descripción: OFICIO CIRCULAR 333 PARA CONSULTA A LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTO A 4 INICIATIVAS EN MATERIA DE MOVILIDAD
Destinatarios: MARTIN LOPEZ CAMACHO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_2151_20230905163753539_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MARTIN LOPEZ CAMACHO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.72	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/09/2023 11:39:04 p. m. - 05/09/2023 05:39:04 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	64-49-e7-bf-ae-f4-bd-b8-c5-83-d9-59-fb-b5-a3-56-6c-85-08-fb-43-89-32-f3-a7-c3-c0-1c-e5-43-74-ee-ad-e9-b0-be-92-29-2f-26-c1-f0-2a-24-9a-76-10-e7-03-17-e0-03-71-6c-ef-f3-9c-af-f4-0f-14-85-49-b1-b7-48-1b-2d-c1-46-aa-56-f6-25-28-cd-72-89-28-17-af-c1-52-9c-11-9e-dc-6b-d1-43-eb-8e-22-88-12-de-c1-86-da-ff-84-22-57-70-21-22-14-35-f0-e1-83-0b-18-c6-1a-a8-b1-5c-ac-6c-a6-04-45-dd-1a-ed-cb-38-cb-d5-d9-ab-7e-20-d4-94-a4-cc-56-73-9d-e0-2a-99-49-e0-c6-9d-11-a0-af-52-59-09-71-0f-66-98-41-12-29-cc-11-20-62-ba-75-1a-cd-53-1f-48-2c-76-ea-08-f0-c8-64-70-0c-0b-d0-5c-35-9b-af-72-43-d8-59-5d-ed-2a-2b-9b-0b-19-66-77-6f-5b-61-79-32-52-3f-f5-99-20-6c-e8-98-b0-6c-2c-c8-3f-50-2f-72-46-31-48-31-d5-be-2e-6e-bb-44-20-56-d0-13-c7-19-c3-1f-b1-9c-b8-e0-46-88-e9-36-d6-50-42-f7-be-b7-4e-17-9a		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	05/09/2023 11:39:54 p. m. - 05/09/2023 05:39:54 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	05/09/2023 11:39:57 p. m. - 05/09/2023 05:39:57 p. m.	Índice:	310756046
Nombre Responder:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	05/09/2023 11:38:52 p. m. - 05/09/2023 05:38:52 p. m.
Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638295323971454040	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	ijBm+NL/TdqdGEM7kM8Xek+AtDo =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2023 07:29:49 p. m. - 06/09/2023 01:29:49 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	6a-9e-57-89-3c-55-b7-e1-8d-f7-57-76-52-f3-0a-4d-f6-95-ab-24-57-4f-ed-4d-93-e8-b6-b7-a4-ec-9f-ac-9c-c9-75-88-52-b8-ee-8d-3c-73-81-42-3d-8f-4f-4d-d1-a4-eb-72-8f-0f-3e-ee-65-02-18-59-fb-45-91-64-68-77-a9-fb-bd-3c-80-56-9f-13-17-cc-8d-d3-b4-c1-5f-d1-46-96-db-8e-e1-1b-fc-d3-39-d1-fe-0b-e5-55-c0-4f-8f-2b-b1-33-97-9f-0e-e5-0f-e3-d6-fc-31-5d-1f-2b-24-e4-48-9d-3d-ce-62-90-bd-31-2c-c2-2d-8b-88-bb-20-dd-78-e1-4e-d3-09-73-c3-ae-99-b2-94-23-94-76-1c-80-61-23-3c-1b-2e-3c-b1-67-74-d4-90-aa-c1-ea-38-f8-ec-b0-13-0d-a0-fe-5b-70-c8-ca-c4-03-23-db-40-34-6a-5a-92-f3-28-36-f5-2e-80-65-a5-5d-33-c0-5d-59-74-aa-1d-ad-fb-ab-0b-4e-b4-e2-65-56-30-26-74-04-53-30-5d-c4-0d-57-d8-84-b1-36-75-7e-45-1e-bc-8b-01-ab-33-86-9a-95-7f-c3-42-07-a0-96-3c-97-68-79-fe-a7-a6-bb-53-ad-b6-35-a8-8f-8a-a5		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2023 07:30:36 p. m. - 06/09/2023 01:30:36 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2023 07:30:39 p. m. - 06/09/2023 01:30:39 p. m.	Índice:	310825176
Nombre Responder:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/09/2023 07:29:33 p. m. - 06/09/2023 01:29:33 p. m.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Circular número 334

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. ELD 562/LXV-I.

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 6 de septiembre de 2023
La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Firma Electrónica

DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO



Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638296811754403375	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	n67xuTa5KOeMKtYGylsNw6JQs7s=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

4866/2ª Sala/2023

Oficio No. 2567/2023


Asunto: Se notifica emplazamiento.

**AYUNTAMIENTO DE YURIRIA, GUANAJUATO
EN YURIRIA, GUANAJUATO.**

Adjunto al presente, remito copia autógrafa del acuerdo de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala en el expediente citado al rubro, corriéndole traslado con copia de la demanda y anexos; lo anterior para efectos de emplazamiento al proceso administrativo.

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.



Lic. Ma. Teresa Alférez Rodríguez
Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Silao de la Victoria, Gto., a 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

C/anexos.

10:55 a.m.
30 AGO. 2023
Alejandra Rmz.



SEGUNDA SALA



YURIRIA GTO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
OFICIO NUMERO PMY/697/2023
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

Análisis y en su caso aprobación del apoyo que solicita el comité organizador de la capilla de "Santa María del Socorro de los Pobres", para la resanación y pintura de la capilla y en su caso se acuerde lo conducente.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL



F.R.
08 SET. 2023

15:00 hrs.



Yuriria Gto. A 06 de Septiembre de 2023

OFICIO No. : TMY/520/2023

Asunto: el que se indica

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE .**

Por medio de la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo, así mismo, en referencia al decreto 93 publicado en en periodico oficial con fecha del 21 de julio 2022, donde se autorizo al ayuntamiento del municipio de Yuriria, Gto., para que contrate con las instituciones nacionales de banca multiple o de desarrollo, uno o varios financiamientos hasta por la cantidad \$37,000,000.00 (treinta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) destinado a financiar inversiones publicas productivas consistentes en obras, acciones sociales y/o inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Asi mismo, al decreto 94 en en periodico oficial con fecha del 21 de julio 2022, donde se autorizo al ayuntamiento del municipio de Yuriria, Gto., para que contrate con las instituciones nacionales de banca multiple o de desarrollo, uno o varios financiamientos hasta por la cantidad \$21,000,000.00 (veinti un millones de pesos 00/100 m.n.) cantidad que se destinaran precisa y exclusivamente al proyecto de inversion publica productiva consistente en la contraccion y equipamiento de la primer etapa del Rastro Municipal, con plazo de 10 años y en garantía los recursos del Fondo General de Participaciones.

Haciendo de su conocimiento que se realizaron los procesos y tramites correspondientes para que se pudieran contratar dichos creditos, los cuales por diferentes circunstancias no se lograron formalizar los instrumentos juridicos con las instituciones financieras correspondiente, por tal motivo se analizo que una vez que fue transcurriendo el tiempo ya no era la via mas eficiente de financiar las obras requeridas al momento de la solicitud del credito.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO

JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940



Por tal motivo, le informo que, en mi calidad de Tesorera Municipal, con el fin buscar las mejores condiciones financieras para el Municipio de Yuriria, Gto., se desistira de tramitar los creditos antes mencionados, por lo que no se ejecera la autorizacion del Ayuntamiento y Congreso del Estado de Guanajuato a los que hago referencia en supralienas;; y los proyectos de obra publica objeto de las mismas se realizaran sin necesidad de solicitar deuda pública financiados con una estructura distinta.

Sin otro particular por el momento, que de usted a bien de dilucidar cualquier duda al respecto y me despido enviandole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIZABETH QUINTINO NIETO
TESORERA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO.



Yuriria, Guanajuato; 30 de agosto de 2023

AYUNTAMIENTO 2021-2024
MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.
PRESENTE:

Mi nombre es **Héctor Luis Hernández González**, mexicano, mayor de edad, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Guerrero número 12 de la localidad Parangarico de este municipio de Yuriria, Gto., en uso de mis derechos acudo al Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de este municipio para exponer los siguientes **HECHOS** y pedir su apoyo:

PRIMERO: Que **tengo la posesión** del predio ubicado en calle **Guerrero número 12 de la localidad Parangarico** de este municipio de Yuriria, Gto., que es mi domicilio particular y el lugar donde también vivió mi madre Audelia González Luna, quien ya falleció; por lo que puedo decir que vivo ahí desde que nací hace 63 años. Actualmente vivo con mi esposa María Rosa Parra Espinoza.

SEGUNDO: Que el servidor público Rubén Cornejo al parecer adscrito a la oficina de Asentamientos Humanos en la Administración Pública Municipal de Yuriria, Gto., (desconozco el cargo que ocupa trabajando para el Municipio de Yuriria, Gto.), lleva a cabo un programa de regularización de predios, presumiendo que se vale de sus funciones y atribuciones para favorecer a personas con trámites irregulares.

TERCERO: Es por lo anterior, que Rubén Cornejo tramita o tramitó un expediente a nombre de mi hermano **José Victoriano Hernández González** para regularizar en su favor, el predio del que yo tengo la posesión y que señalé en el punto **PRIMERO como mi domicilio particular**, ya que, como lo dije, yo vivo ahí desde que nací hace 63 años. Cabe mencionar que, al parecer, ya concretó el trámite para otorgar la propiedad en favor de mi hermano José Victoriano Hernández González. Siendo además que desde hace meses mi hermano José Victoriano Hernández González me llama por teléfono al celular de mi esposa y con tono burlesco me dice que está recibiendo ayuda de Rubén Cornejo para quitarme la casa y que le dará mucho gusto el día que me echen a la calle por las buenas o por las malas, porque con dinero todo se puede.

CUARTO: Que, desde hace aproximadamente 25 años, mi hermano José Victoriano Hernández González, se encuentra en los Estados Unidos de América, por lo que puedo presumir que el servidor público Rubén Cornejo, le otorga privilegios realizándole un trámite a distancia, al parecer por medio del suegro de José Victoriano Hernández González de nombre Rogelio Luna Lemus, desconociendo si este último presentó en su momento carta poder para actuar en su nombre, desde que inició el trámite.

QUINTO: Que desconozco los documentos que integran el expediente del trámite de regularización del predio en el que yo habito y que se realiza o se realizó en favor de mi hermano, debido a que he intentado tener múltiples acercamientos con Rubén Cornejo, ocurriendo lo siguiente:

- A principios de este año 2023 acudí personalmente en compañía de mi esposa para manifestarle mi inquietud y preguntarle si alguien estaba tratando de regularizar porque mi hermano ya me había amenazado con hacerlo, a lo que en ese momento me aseguró que no, que me quedara tranquilo que él no podía hacer trámite a alguien si no se tenía ese derecho y por lo tanto estaba consciente que yo vivía ahí.

H



02:10 p.m.
30 Ago. 2023
Alejandra Rmz

- Sin embargo, para el mes de marzo de 2023, cambió su actitud conmigo y me informó que efectivamente ya se estaba tramitando la regularización, pero en favor de mi hermano José Victoriano Hernández González. Ante mis cuestionamientos del por qué le estaba otorgando a él ese derecho, me comentó que él (Rubén Cornejo) ya había ido a Parangarico y preguntó con los vecinos, por lo que ya tenía testigos de que el dueño era mi hermano. Le cuestioné quiénes eran sus testigos toda vez que soy quien vive ahí y me respondió que eran **TESTIGOS ANÓNIMOS**, por lo que le pedí no seguir con el trámite.
- En el mes de mayo de 2023, Rubén Cornejo me confirmó que el trámite de mi hermano lo estaba haciendo por medio del señor Rogelio Luna Lemus como representante de José Victoriano Hernández González y es cuando le vuelvo a pedir que detenga ese trámite porque no pertenecía a mi hermano, siendo que yo tengo la posesión del mismo, refiriéndole la existencia de este problema entre particulares que debía arreglarse primero, a lo cual, el servidor público Rubén Cornejo hizo caso omiso y me advirtió que él seguiría con el trámite.
- Recientemente informé lo que estaba sucediendo a la Presidenta Municipal, Ma. de los Ángeles López Bedolla, quien me atendió en su despacho en la Presidencia Municipal y le dio la indicación a Rubén Cornejo de **NO SEGUIR CON EL TRÁMITE**.

SEXTO: Que derivado de ese trámite de regularización, he intentado acercarme con el servidor público, Rubén Cornejo y su actitud conmigo cambió, ahora no recibo un buen trato, ni respuesta a mis peticiones, por lo que puedo presumir una falta de objetividad e imparcialidad en el desempeño de sus funciones.

SÉPTIMO: Aunado a lo anterior, quiero compartirles que cuento con una **discapacidad visual** y me siento excluido y discriminado por el servidor público, quien no muestra empatía conmigo. No se me brindan las respuestas adecuadas por el impedimento que tengo para elaborar escritos y formalizar mis peticiones o realizar trámites por medios electrónicos. Cabe mencionar que en esta ocasión pedí apoyo para la redacción del presente escrito, porque mi discapacidad no me permite realizar dicha actividad, además de que no cuento con los recursos ni conocimientos para acceder a la tecnología.

OCTAVO: En fecha 22 de agosto de 2023, con ayuda de mi esposa María Rosa Parra Espinoza, y gastando los pocos ingresos que ella tiene, acudimos al Instituto de Tenencia de la Tierra, en la ciudad de Guanajuato, Gto., donde fui atendido por el Lic. Jesús Vázquez, servidor público que en mi presencia se comunicó a la oficina de Asentamientos Humanos del municipio de Yuriria, Gto., donde le informaron que el trámite de regularización del predio en mi posesión, había concluido en favor de mi hermano José Victoriano Hernández González, es decir, de ser cierto eso, Rubén Cornejo fue omiso en tomar en cuenta toda la información que de manera verbal y a tiempo, le proporcioné sobre el problema familiar existente, siendo testigo mi esposa de todo ello.

NOVENO: Que como lo referí anteriormente, soy una persona con discapacidad visual, por lo que no puedo trabajar y por lo tanto no cuento con recursos económicos para pagar un abogado particular que me ayude a defender mis derechos que pudieran estar siendo vulnerados, por lo que no puedo acceder a la justicia sin apoyo de las autoridades competentes.

Por lo que aquí expongo solicito:

1.- Que se revise el trámite de regularización del predio en el que vivo desde que nací hace 63 años, ubicado en calle Guerrero número 12 de la localidad Parangarico de este municipio de Yuriria, Gto., el cual realiza o realizó el servidor público Rubén Cornejo en favor de mi hermano José Victoriano



Hernández González y en caso de encontrar inconsistencias en el mismo y tomando en cuenta lo que por este escrito les informo, se proceda conforme a derecho corresponda.

2.- Que toda vez que ya tengo una denuncia en la Contraloría Municipal de Yuriria, Gto., se le solicite a este órgano, una atención oportuna, objetiva, imparcial y apegada a derecho. Además, que se le dé vista a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que se investigue al servidor público Rubén Cornejo conforme lo establece la Ley en la materia y en caso de que del resultado de las investigaciones exista una falta o delito, se le sancione.


3.- Que se me apoye gestionando algún asesor jurídico para que me brinde la orientación y el acompañamiento que necesito para defender mis derechos toda vez que en ese predio tengo construida mi casa en la que vivo con mi esposa, no tengo trabajo y es el único lugar del que disponemos para vivir, al tiempo que se me apoye para defender y solicitar la protección de mis derechos humanos y de las garantías para su protección reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales, con la intervención de las autoridades competentes, y para no ser discriminado por mi condición de discapacidad.

4.- Que con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se me brinde una respuesta por escrito en la que se me informen los acuerdos y las acciones que se tomarán para atender cada una de las peticiones, que respetuosamente les hago.

5.- Siendo que soy una persona que no me decidía a denunciar porque mi esposa y yo tenemos miedo, y al dar a conocer estos hechos temo por mi seguridad y la de ella, les pido su apoyo para evitar represalias hacia nosotros, anticipando que cualquier acción que atente contra nuestra integridad hago responsables a las personas que pudieran estar involucradas en alguna actividad posiblemente irregular relacionada con el trámite que se realiza o se realizó y me está afectando.

Sin más por el momento me despido de ustedes, poniendo a su disposición el número de teléfono de mi esposa 445 103 57 17, el cual les pido sea protegido conforme a la Ley.

ATENTAMENTE

H 

C. Héctor Luis Hernández González

C.C.P. Mtra. Katya Morales Prado, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Solicitando su intervención.

C.C.P. Lic. Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Solicitando su intervención.

C.C.P. Archivo.



OFICIO NÚM. SMDIFYG/0252-2023
YURIRIA, GTO. 14 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO
DE YURIRIA, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, **PROF. ROGELIO SALAZAR SALAZAR**, director del SMDIF ubicado en la calle Fray Blas Enciso S/N perteneciente a la Colonia Niños Héroes de este Municipio.

Por medio del presente me dirijo a usted, de la manera más atenta y respetuosa, para enviarle **13 tantos del segundo informe de actividades de esta institución a mi cargo correspondiente al periodo 2022 - 2023**, esto con la finalidad de distribuirlos a los miembros del h ayuntamiento y a su vez solicito tenga a bien considerar como punto a tratar en la próxima sesión de ayuntamiento la aprobación de dicho informe.

Sin otro en particular, por el momento, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente y verme favorecido a lo antes peticionado.

ATENTAMENTE

PROF. ROGELIO SALAZAR SALAZAR
DIRECTOR DEL SMDIF.





YURIRIA GTO, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
OFICIO NUMERO PMY/709/2023
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

Análisis y en su caso aprobación del cambio de nombramiento de subdelegados a delegados municipales de las comunidades del XOCONXTLE Y RANCHO VIEJO, por renuncia de los titulares y de Tierra Blanca por defunción.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

12:28 p.m.
11 SET. 2023
Alejandra Rmz.


C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL.

